

## **SEPARATA DEPARTAMENTO DE IMAGEN Y SONIDO**

### 1085. PROYECTOS DE ANIMACIÓN PAR AUDIOVISUALES 2D Y 3D

#### **- Criterios de calificación**

El profesor responsable del módulo empleará las siguientes herramientas para la evaluación y calificación del alumnado:

- Exámenes teóricos escritos.
- Actividades de aprendizaje y prácticas evaluables.
- Defensa oral de los trabajos anteriores.
- Observación directa y anotaciones en el cuaderno del profesor

La calificación en cada trimestre depende de 3 factores, cada uno con un peso específico:

- Conocimientos conceptuales (nota del examen parcial teórico: 30%)
- Conocimientos procedimentales (nota de las prácticas evaluables: 60%)
- Conocimientos actitudinales (participación activa: 10%.)

La calificación de cada trimestre será un número natural de 1 a 10, aplicando un redondeo sobre el cálculo anterior y que será al alza cuando la décima sea igual o superior a 5 (por ejemplo, una nota de 8,6 redondearía a 9, mientras que un 6,4 se quedaría en el 6). Una media de 4,5 podría redondear a 5 siempre y cuando se cumplan las condiciones de haber superado el examen y las prácticas evaluables con una nota igual o superior al 5.

El trimestre estará aprobado si la nota media es igual o superior a 5.

#### **Conocimientos conceptuales**

Al final de cada trimestre, se realizará un examen parcial de carácter teórico con el objeto de eliminar materia para el alumnado que conserven el derecho a la evaluación continua. Las respuestas incorrectas en los exámenes de tipo test se penalizarán, así como las faltas de ortografía en preguntas de desarrollo.

Los exámenes se calificarán con una nota sobre 10, indicándose claramente la puntuación asignada a cada una de las preguntas en la misma hoja del examen.

Es condición necesaria (pero no suficiente) que el examen teórico esté aprobado con una nota igual o superior a 5 para obtener una media favorable y superar el trimestre. De lo contrario, la nota máxima del trimestre no superará el 4 y el alumnado deberá realizar un examen de recuperación más adelante.

La asistencia al examen es obligatoria. Se exigirá puntualidad la fecha de su celebración y nadie podrá acceder al aula después de que cualquier otro alumno/a la haya abandonado tras entregar su examen (nadie podrá abandonar el aula en los primeros 15 minutos).

En caso de que un alumno/a no pueda realizar el examen en el día y la hora programados por causas debidamente justificadas, el equipo docente se reunirá para decidir si se le permite realizarlo antes de que finalice el trimestre o si deberá presentarse a la recuperación.

#### Conocimientos procedimentales

A lo largo de cada trimestre se realizarán actividades de aprendizaje y prácticas evaluables. Sólo estas últimas contarán para la nota trimestral.

Cada una de las prácticas evaluables se calificará con una nota sobre 10. Esta calificación se obtiene mediante una rúbrica que contempla una serie de ítems (relacionados con los Resultados de Aprendizaje y sus correspondientes Criterios de Evaluación) y que se facilitará al comienzo de cada ejercicio, de forma que el alumnado sepa en todo momento cómo será evaluado.

Al final del trimestre, se obtendrá la media aritmética de las prácticas evaluables realizadas a lo largo del mismo.

Al igual que sucede con los exámenes, todas las prácticas tendrán que estar entregadas en fecha y con una calificación igual o superior a 5 para superar el trimestre. Un trabajo que por una mala ejecución, por aspectos formales y/o por penalizaciones no alcance la nota de 5, se considerará suspenso. En este caso, la nota máxima del trimestre no superará el 4 y se deberá presentar de nuevo el trabajo o trabajos pendientes en un período de gracia que se habilitará más adelante.

Por norma general, no se admitirán trabajos entregados fuera de plazo y, a efectos de calcular la nota del trimestre, contarán como 0. Aunque esto ya supone la inmediata suspensión del trimestre y la media no pueda superar el 4, se considerará la nota del resto de trabajos entregados, la del examen y la de participación activa para calcular la nota correspondiente (que podrá ser de 1, 2, 3 o 4, pero nunca un 5 o más).

En aquellos trabajos que se realicen en grupo, la nota se dividirá en:

- Producto final (70%)
- Aportación individual (30%), que podrá consistir en una memoria del trabajo realizado.

Las actividades de aprendizaje no se calificarán, pero será obligatoria su realización y entrega para superar el módulo.

### Conocimientos actitudinales

La participación activa del alumnado quedará reflejada en el cuaderno del profesor. Se valorará la asistencia a clase de manera puntual, el cumplimiento de las normas básicas de funcionamiento del aula (cuidado de los equipos) y los comportamientos que contribuyan a generar un clima de convivencia en el entorno del centro educativo.

### Calificación final en periodo ordinario

La evaluación tiene carácter continuo, lo que significa que la nota obtenida en el segundo trimestre del curso tendrá un peso específico sobre la primera. Así, la calificación final del curso se obtendrá de la siguiente media ponderada:

- 1a evaluación (45%)

- 2a evaluación (55%)

Este cálculo se hará sobre la nota real de cada evaluación (sin aplicar redondeo). Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada evaluación para que la nota media sea favorable. Es decir, un alumno/a con alguna de las evaluaciones suspendidas, nunca podría obtener más de un 4 en esta valoración global.

La calificación obtenida será un número natural de 1 a 10, sin decimales. Cuando las décimas de la media sean iguales o superiores a 0,50 se aplicará un redondeo al alza. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las restantes.

#### Pérdida del derecho a la evaluación continua

El módulo es de carácter presencial y, por tanto, el alumnado tiene la obligación de asistir a las clases de forma regular. Una acumulación de faltas de asistencia sin justificar que supere el 15% de las horas del módulo, supone la inmediata pérdida del derecho a la evaluación continua. El profesor revisará de forma periódica las faltas de asistencia con el objeto de poder avisar a quienes estén cerca de rebasar ese porcentaje.

El equipo docente considera como causas justificadas:

- Trabajo (aportando justificante: contrato laboral).
- Enfermedad o convalecencia (presentando la debida documentación).
- Fallecimiento de un familiar (las mascotas no cuentan).
- Deber inexcusable (asistir a un juicio, formar parte de una mesa electoral, etc.).
- Otros exámenes (carné de conducir, escuela oficial de idiomas, oposiciones, etc.).

En casos puntuales (por ejemplo, cuidados de un familiar), el equipo docente se reunirá para tomar una decisión.

El alumnado que por una acumulación de faltas de asistencia sin justificar haya perdido el derecho a la evaluación continua, obtendrá una calificación final de No Evaluado (N.E.) en cada uno de los trimestres y deberá presentarse a un examen de

recuperación en convocatoria ordinaria de toda la materia del curso. A diferencia de los exámenes de recuperación celebrados en evaluación continua, este examen se valora sobre 10 y permite obtener una puntuación mayor al 5.

A pesar de haber perdido el derecho a la evaluación continua, el alumnado tendrá la obligación de presentar todos los trabajos pendientes que se han propuesto a lo largo del curso en un periodo de gracia habilitado. Aunque pierda el derecho a la evaluación continua, se le instará a asistir regularmente a clase durante el resto del curso y a entregar los trabajos con asiduidad para evitar la acumulación de tareas en el periodo de gracia de la convocatoria ordinaria.

La calificación final en convocatoria ordinaria para quienes pierdan el derecho a la evaluación continua depende de:

- Entrega de trabajos: 60%.
- Examen de recuperación: 40%.

El resultado será un número natural del 1 al 10, aplicando un redondeo que será al alza cuando la décima sea igual o superior a 5. El módulo se considerará aprobado cuando la nota media sea igual o superior al 5. Será condición necesaria que tanto el examen como los trabajos estén aprobados con una nota igual o superior a 5 para obtener una media favorable. En caso contrario, la nota no podrá superar el 4, y el alumno/-a deberá presentarse en convocatoria extraordinaria para recuperar la materia.

### **- Planes de recuperación**

#### Recuperación de exámenes y entrega de tareas pendientes en periodo ordinario

El alumnado que no haya alcanzado la nota mínima del 5 en cualquiera de los exámenes que se realicen a lo largo del curso, deberá presentarse a un examen de recuperación de la materia pendiente. El aprobado en el examen de recuperación puntúa un 5 como máximo (con independencia de que se responda correctamente a todo lo demás). Esta calificación se empleará para hacer media con la nota de las prácticas evaluables y de la participación activa y calcular así la nota del trimestre.

El examen de recuperación se dividirá en dos partes (correspondientes al 1º y 2º trimestre), y tendrá lugar después del examen parcial de 2º trimestre y antes de la evaluación final ordinaria. Siempre que el docente responsables de un módulo lo considere oportuno, y de forma adicional, cabrá la posibilidad de realizar una recuperación de los parciales de la 1ª evaluación al comienzo del 2º trimestre.

Para la recuperación de aquellos trabajos que estén suspendidos, se habilitará un período de gracia hacia finales del 2º trimestre donde se entregará de nuevo con las correcciones oportunas y se calificarán aplicando las mismas herramientas. No obstante, la nota máxima no podrá superar el 5 (esta limitación es equiparable a la impuesta sobre los exámenes de recuperación).

Una vez realizado el examen de recuperación y/o entregadas las actividades y practicas evaluables pendientes, se calculará de nuevo la nota media de cada trimestre, conservando la calificación de las partes que fueron superadas con anterioridad.

#### Evaluación en periodo extraordinario

El alumnado que no haya superado el módulo en convocatoria ordinaria, podrán recuperar la materia en una convocatoria extraordinaria (que tendrá lugar a lo largo del tercer trimestre de curso).

Esta consistirá en la entrega de todas y cada una de las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso, y la celebración de unas pruebas de carácter teórico y práctico sobre todos los contenidos impartidos.

La nota final en convocatoria extraordinaria depende de:

- Entrega de trabajos pendientes: 60%.
- Examen de recuperación: 40%.

El examen, que podrá tener una parte teórica y otra práctica, contemplará todos los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso, con independencia de si se aprobó el parcial de un trimestre u otro en su momento.

Las prácticas que se deberá realizar serán solo aquellas que se suspendieron o no se llegaron a entregar, aplicando para su calificación los mismos criterios que en convocatoria ordinaria. En caso de haber realizado con éxito alguna de las prácticas evaluables en evaluación ordinaria, se le guardará la calificación obtenida para calcular la nota final en evaluación extraordinaria.

El módulo se considerará aprobado cuando la nota media sea igual o superior al 5. Tanto el examen, por una parte, como las prácticas evaluables, por la otra, deberán tener una calificación igual o superior al 5 para obtener una media favorable y superar el módulo. En caso contrario, la nota no podrá superar el 4, y el módulo se dará por suspendido.

## 1086. DISSENY, DIBUIX I MODELATGE PER A ANIMACIÓ

### - Criterios de calificación

La nota de cada avaluació serà una mitjana ponderada en la qual es consideren els següents aspectes:

- Coneixements conceptuals (30%)
- Coneixements procedimentals (60%)
- Coneixements actitudinals (10%)

L'expressió de la qualificació obtinguda serà un nombre natural d'1 a 10, sense decimals.

Quan les dècimes de la mitjana siguin iguals o superior a 0,50 s'aplicarà un arrodoniment a l'alça. Una mitjana de 4,5 podria arrodonir a 5 sempre que s'haja superat l'examen i es pràctiques avaluable amb una nota igual o superior al 5.

Es consideraran positives les qualificacions iguals o superiors a 5, i negatives les restants.

#### Coneixements conceptuals

Per a l'alumnat que conserve el dret a l'avaluació contínua, es celebrarà un únic examen sobre els continguts teòrics explicats en classe al final de cada trimestre. Aquesta prova tindrà una qualificació sobre 10.

És condició necessària (però no suficient) que la puntuació de l'examen teòric siga igual o superior a 5 punts per a obtenir una mitjana favorable i superar el trimestre. En cas d'obtenir una puntuació inferior a 5 però tindre aprovades les pràctiques avaluable, la qualificació del trimestre mai podrà ser major que 4 i l'alumne/-a haurà de realitzar un examen de recuperació de la matèria corresponent.

Finalitzat el curs, es calcularà de nou la mitjana amb la puntuació obtinguda en l'examen de recuperació, conservant la qualificació dels treballs.

L'assistència a l'examen és obligatòria i s'exigirà puntualitat la data de la seua celebració.

### Coneixements procedimentals

Al llarg de cada trimestre es realitzarà una sèrie d'activitats d'aprenentatge i pràctiques avaluables. Només aquestes últimes comptaran per a la nota trimestral, però igualment hauran d'entregar-se totes per obtindre una qualificació favorable.

Cadascuna de les pràctiques avaluables es qualificarà mitjançant una rúbrica amb una nota sobre 10. Al final del trimestre, s'obtindrà la mitjana aritmètica de les pràctiques avaluables realitzades al llarg d'aquest. Els treballs entregats fora de termini comptaran com 0.

Per a superar el trimestre, totes les pràctiques hauran d'estar entregades en termini i amb una qualificació igual o superior a 5. En cas contrari, la nota màxima del trimestre no superarà el 4 (encara que s'haja obtingut una puntuació igual o superior a 5 a l'examen).

La detecció de plagi suposarà la immediata suspensió del treball, tant per part de qui copia com del copiat. Per tant, no és vàlid l'intercanvi de material entre companys de l'aula (cada treball serà personal i intrasferible).

Addicionalment, s'habilitarà un espai en la plataforma Aules perquè l'alumnat puge de forma totalment voluntària treballs realitzats per compte propi. Aquests treballs no supliran el lliurament de les practiques avaluables de caràcter obligatori.

### Coneixements actitudinals

Els següents comportaments quedaran reflectits en el quadern del professor, que serà l'instrument de qualificació emprat a l'hora de decidir la nota que li corresponga:

- Assistència regular i arribada a classe amb puntualitat
- No ocasiona desperfectes en el material ni fa un ús indegut
- No interfereix en el bon funcionament de la classe

- Tracta amb respecte i educació als altres
- Participa activament en classe aportant idees o punts de vista, sempre des d'una actitud constructiva
- Fomenta el treball en equip entre els seus companys
- Realitza les activitats d'aprenentatge

#### Qualificació final en període ordinari

L'avaluació té caràcter continu, el que significa que la nota obtinguda en el tercer trimestre del curs tindrà un pes específic sobre la primera i la segona. Així, la nota final del curs s'obté de la següent mitjana ponderada:

- 1<sup>a</sup> avaluació (30%)
- 2<sup>a</sup> avaluació (30%)
- 3<sup>a</sup> avaluació (40%)

El resultat és un nombre natural de l'1 al 10, aplicant un arrodoniment que serà a l'alça quan la dècima siga igual o superior a 5.

El curs està aprovat si la nota final és igual o superior a 5.

L'alumne que no haja aconseguit la nota mínima de 5 en algun o alguns dels trimestres (fins i tot després d'haver realitzat l'examen de recuperació i/o entregat treballs pendents en període de gràcia), no podrà obtenir una nota superior a 4, i haurà de presentar-se en convocatòria extraordinària per a recuperar la matèria.

#### Pèrdua del dret d'avaluació continua

El curs es de caràcter presencial i l'assistència a classe per part dels alumnes és obligatòria.

El dret a rebre l'avaluació contínua es perd en haver acumulat un 15% de faltes d'assistència sense justificar. Es considerarà falta justificada:

- Treball (aportant documentació: contracte de treball)
- Malaltia o convalescència (aportant documentació: justificant mèdic)
- Defunció d'un familiar
- Assistir a un examen (Escola d'Idiomes, Permís de conduir, etc.)
- Deure inexcusable (Citació Judicial, Mesa Electoral, etc.)

En casos puntuals (per exemple, cuidats d'un familiar), l'equip docent es reunirà per a prendre una decisió.

L'alumnat que per una acumulació de faltes d'assistència sense justificar haja perdut el dret a l'avaluació contínua, obtindrà una qualificació final de No Avaluat (N.E.) en cadascun dels trimestres i haurà de presentar-se a un examen de recuperació en convocatòria ordinària de tota la matèria del curs. Aquest examen es valora sobre 10.

L'alumne/-a té l'obligació de presentar tots els treballs pendents que s'han proposat al llarg del curs (tal com se li exigeix a la resta de l'alumnat) en un període de gràcia habilitat.

Encara que l'alumne/-a perda el dret a l'avaluació contínua, se li instarà a assistir regularment a classe durant la resta del curs i a entregar els treballs amb assiduitat per a evitar l'acumulació de tasques en el període de gràcia de la convocatòria ordinària.

La nota final en convocatòria ordinària per als alumnes que hagen perdut el dret a l'avaluació contínua depén de:

- Lliurament de treballs: 60%
- Examen de recuperació: 40%

El resultat és un nombre natural de l'1 al 10, aplicant un arrodoniment que serà a l'alça quan la dècima siga igual o superior a 5.

El mòdul es considerarà aprovat quan la nota mitjana siga igual o superior al 5. Serà condició necessària que tant l'examen com els treballs estiguen aprovats amb una

nota i igual o superior a 5 per a obtenir una mitjana favorable. En cas contrari, la nota no podrà superar el 4, i l'alumne haurà de presentar-se en convocatòria extraordinària per a recuperar la matèria.

## **- Planes de recuperació**

### Recuperació d'exàmens i lliurament de treballs en període ordinari

L'alumnat que no haja aconseguit la nota mínima del 5 en qualsevol dels exàmens parcials, haurà de presentar-se a un examen de recuperació de la matèria pendent.

L'aprobat en l'examen de recuperació puntua un 5 com a màxim (amb independència que es responga correctament a tota la resta) i es fa mitjana amb la nota de les pràctiques avaluables i de la participació activa per a calcular la nota del trimestre.

L'examen de recuperació consistirà en una única prova dividida en tres parts havent-se de realitzar solament la part que es tinga arracada. La convocatòria a aquesta prova tindrà lloc una vegada finalitzat l'examen parcial del tercer trimestre i abans de celebrar-se l'avaluació final ordinària.

Sempre que els docents responsables d'un mòdul el consideren oportú i de manera addicional, s'obri la possibilitat a realitzar una recuperació dels parcials de la primera avaluació al començament del segon trimestre i de la segona avaluació al començament del tercer trimestre.

Pel que fa als treballs, cap a finals del tercer trimestre i abans de celebrar-se l'avaluació final ordinària, s'habilitarà un període de gràcia per a tornar a presentar aquells exercicis que no van ser entregats a temps o van obtenir una qualificació per davall de 5. Encara que s'avaluaran aplicant la mateixa rúbrica, la nota màxima no podrà superar el 5.

## Recuperacions en període extraordinari

L'alumnat que no haja superat el mòdul en convocatòria ordinària, podran recuperar la matèria en una convocatòria extraordinària (que tindrà lloc a la fi del mes de juny).

Aquesta consistirà en el lliurament de totes i cadascuna de les pràctiques avaluables realitzades al llarg del curs, i la celebració d'una proves de caràcter teòric i pràctic sobre tots els continguts impartits.

La nota final en convocatòria extraordinària depén de:

- Lliurament de treballs pendents: 60%
- Examen de recuperació: 40%

L'examen que podrà tindre una part teòrica i una altra pràctica, contemplarà tots els continguts impartits al llarg de tot el curs, amb independència de si es va aprovar el parcial d'un trimestre o un altre en el seu moment.

Les pràctiques que s'haurà de realitzar seran només aquelles que es va suspendre o no es va arribar a entregar. En cas que un alumne haguera realitzat amb èxit alguna de les pràctiques avaluables en avaluació ordinària, se li guardarà la qualificació obtinguda per a calcular la nota final en avaluació extraordinària.

S'aplicaran els mateixos criteris que en convocatòria ordinària: el mòdul es considerarà aprovat quan la nota mitjana siga igual o superior al 5. Tant l'examen d'una banda com les pràctiques avaluables per un altre hauran de tindre una qualificació igual o superior al 5 per a obtindre una mitjana favorable i superar el mòdul. En cas contrari, la nota no podrà superar el 4, i el mòdul es donarà per suspés.

**- Criterios de calificación**

Com que el mòdul Animació d'elements 2D i 3D forma part del 1er curs del Cicle Formatiu, este s'impartirà al llarg de tres trimestres. El mòdul es considerarà aprovat quan s'hagen superat tots els resultats d'aprenentatge i la nota mitjana siga igual o superior a 5.

Per a obtindre les notes de cada apartat, s'empraran els criteris d'avaluació assignats als diferents resultats d'aprenentatge en el **Reial decret 1583/2011**.

Com a **instruments d'avaluació** es realitzaran tant activitats, com a pràctiques obligatòries individuals i grupals, així com proves de caràcter teòric i pràctic.

**IMPORTANT:** per a superar el mòdul serà obligatori que l'alumnat supere totes les pràctiques obligatòries, així com les proves teòriques i pràctiques. A més a més haurà de lliurar totes i cadascuna de les activitats d'aprenentatge. En cas contrari, es considerarà que no ha sigut aconseguit algun dels resultats d'aprenentatge i, per tant, la nota final del mòdul no superarà el 5 sobre 10.

**IMPORTANT:** La detecció de plagi suposarà la immediata suspensió de la pràctica o treball en qüestió. La nota en eixe treball serà un 0.

A continuació, s'especifiquen els criteris d'avaluació que es treballaran en l'empresa de formació a la qual acudisca l'alumnat per a la seua formació en centres de treball:

<b>RA2 G</b>	S'han inclòs músculs i diferenciat els sòlids rígids (rigid bodies) i la geometries controlades per partícules (soft bodies), automatitzant moviments secundaris i col·lisions.
--------------	---

<b>RA2 H</b>	S'ha elaborat la interfície d'animació, reunint en una sola eina totes les possibles deformacions (de diferents graus de complexitat segons les parts que cal animar), per a la utilització del character setup per altres usuaris.
<b>RA3 E</b>	S'ha realitzat l'animació dels elements 3D en els seus moviments secundaris, específics i parts blanques, amb l'expressivitat adequada mitjançant l'interfície d'animació.
<b>RA4 A</b>	S'han definit les característiques dels efectes 3D que cal generar quant a duració, tipologia d'efecte i moment de l'aplicació (anterior o posterior a l'animació dels personatges), consignant-ho en un llistat
<b>RA4 D</b>	S'han creat les geometries controlades per partícules (soft bodies) necessàries per a cada pla, pintant les influències i generant els tensors que definiran el moviment.
<b>RA4 E</b>	S'han creat multituds realitzant la substitució de les partícules per models animats.
<b>RA5 B</b>	S'han col·locat les referències (enllaços als elements que compondran la seqüència animada) als models originals preparats per a animar.

Atenent a tot l'anterior, en la següent taula es desglossa el percentatge amb el qual contribueix a la nota final cadascun dels resultats d'aprenentatge del mòdul:

<b>RESULTATS D'APRENTATGE</b>	<b>PES EN LA QUALIFICACIÓ FINAL</b>
<b>RA1.</b> Realitza l'animació i captura en stop motion o pixilació, valorant les possibilitats d'optimització de les operacions i adaptant-se als requeriments del guió tècnic.	20%
<b>RA2.</b> Elabora el character setup de personatges de 3D, avaluant les alternatives d'utilització de tots els elements que afecten la realització del disseny de la interface més adequat per a l'animació.	10%

<b>RA3.</b> Anima fotogrames sobre superfície física o per ordinador en 2D i 3D a partir de la interpretació del guió, per a aconseguir l'expressivitat requerida, aplicant tècniques de dibuix i animació i analitzant característiques expressives.	25%
<b>RA4.</b> Realitza els efectes 3D segons les necessitats del guió, aplicant les lleis físiques a l'univers virtual.	5%
<b>RA5.</b> Elabora el layout i prepara els plans per a animació, analitzant les característiques del guió tècnic i la animàtica.	10%
<b>RA6.</b> Col·loca i mou les càmeres en 2D i 3D, a partir de la interpretació de guions tècnics, storyboard i animàtica, analitzant la narrativa audiovisual i les característiques de l'òptica aplicada.	15%
<b>RA7.</b> Realitza la captura de moviment i rotoscòpia en 2D i 3D, valorant la utilització de les eines físiques o virtuals pertinents.	15%

#### Pèrdua del dret d'avaluació contínua (convocatòria ordinària)

El curs es de caràcter presencial i l'assistència a classe per part dels alumnes és obligatòria. El dret a rebre l'avaluació contínua es perd en haver acumulat un 15% de faltes d'assistència sense justificar. Es considerarà falta justificada:

- Malaltia o convalescència (aportant justificant mèdic)
- Defunció d'un familiar
- Assistir a un examen (Escola d'Idiomes, permís de conduir, etc.)
- Deure inexcusable (citació judicial, taula electoral, etc.)
- Treball

L'alumnat que per una acumulació de faltes d'assistència sense justificar haja perdut el dret a l'avaluació contínua, obtindrà una qualificació final de No Avaluat (N.E.) en cadascun dels trimestres i haurà de presentar-se a un examen de recuperació en convocatòria ordinària de tota la matèria del curs. Aquest examen es valora sobre 10.

L'alumne o alumna té l'obligació de presentar tots els treballs pendents que s'han proposat al llarg del curs (tal com se li exigeix a la resta de l'alumnat) en un període de gràcia habilitat.

Encara que l'alumne o l'alumna perda el dret a l'avaluació contínua, se li instarà a assistir regularment a classe durant la resta del curs i a entregar els treballs amb assiduitat per a evitar l'acumulació de tasques en el període de gràcia de la convocatòria ordinària.

La nota final en convocatòria ordinària per als alumnes que hagen perdut el dret a l'avaluació contínua depén de:

- Lliurament de treballs: 60%
- Examen de recuperació: 40%

#### Criteris de qualificació

La nota de cada avaluació serà una mitjana ponderada en la qual es consideren els següents aspectes:

- Coneixements conceptuals (30%)
- Coneixements procedimentals (60%)
- Coneixements actitudinals (10%)

L'expressió de la qualificació obtinguda serà un nombre natural d'1 a 10, sense decimals. Quan les dècimes de la mitjana siguin iguals o superior a 0,50 s'aplicarà un arrodoniment a l'alça. Una mitjana de 4,5 podria arrodonir a 5 sempre que s'haja superat l'examen i les pràctiques avaluable amb una nota igual o superior al 5. Es consideraran positives les qualificacions iguals o superiors a 5, i negatives les restants.

#### Qualificació final

L'avaluació té caràcter continu, el que significa que la nota obtinguda en el tercer trimestre del curs tindrà un pes específic sobre la primera i la segona. Així, la nota final del curs s'obté de la següent mitjana ponderada:

- 1ª avaluació (30%)
- 2ª avaluació (30%)
- 3ª avaluació (40%)

El resultat és un nombre natural de l'1 al 10, aplicant un arrodoniment que serà a l'alça quan la dècima siga igual o superior a 5. El curs està aprovat si la nota final és igual o superior a 5.

L'alumne que no haja aconseguit la nota mínima de 5 en algun o alguns dels trimestres (fins i tot després d'haver realitzat l'examen de recuperació i/o entregat treballs pendents en període de gràcia), no podrà obtindre una nota superior a 4, i haurà de presentar-se en convocatòria extraordinària per a recuperar la matèria.

### **- Planes de recuperació**

#### Convocatòria extraordinària

Aquells/as alumnes/as que no hagen superat el mòdul en convocatòria ordinària, podran presentar-se a la convocatòria extraordinària. Per a esta, es realitzarà un pla personalitzat de l'alumne/a en qüestió, sent el criteri general que este/esta haurà d'entregar i aprovar totes i cadascuna de les pràctiques avaluables, així com aprovar la part pràctica i teòrica de l'examen.

La nota final en convocatòria extraordinària depén de:

- Lliurament de treballs pendents: 60%
- Examen de recuperació: 40%

L'examen que podrà tindre una part teòrica i una altra pràctica, contemplarà tots els continguts impartits al llarg de tot el curs, amb independència de si es va aprovar el parcial d'un trimestre o un altre en el seu moment.

Les pràctiques que s'haurà de realitzar seran només aquelles que va suspendre o no va arribar a entregar. En cas que un alumne/-a haguera realitzat amb èxit alguna de les

pràctiques avaluables en avaluació ordinària, se li guardarà la qualificació obtinguda per a calcular la nota final en avaluació extraordinària.

S'aplicaran els mateixos criteris que en convocatòria ordinària: el mòdul es considerarà aprovat quan la nota mitjana siga igual o superior al 5. Tant l'examen d'una banda com les pràctiques avaluables per un altre hauran de tindre una qualificació igual o superior al 5 per a obtindre una mitjana favorable i superar el mòdul. En cas contrari, la nota no podrà superar el 4, i el mòdul es donarà per suspès.

**- Criterios de calificación**

Puesto que el módulo que nos ocupa forma parte del 1er curso del Ciclo Formativo, éste se impartirá a lo largo de tres trimestres. **El módulo se considerará aprobado cuando se hayan superado todos los resultados de aprendizaje y la nota media sea igual o superior a 5 sobre 10.**

A continuación, se indica cómo será la evaluación del alumnado en el módulo correspondiente y en todas las casuísticas (evaluación continua, ordinaria y extraordinaria).

<b>Unidad didáctica</b>	<b>RAs</b>	<b>% Nota final</b>
La imagen digital	Intro RA3	5%
Creación y edición de gráficos 2D	Intro RA3	
Fundamentos del color	RA4	20%
La iluminación	RA5 y RA7	20%
Introducción a los materiales	RA2	10%
Luces virtuales	RA6	10%
Mapeado UV	RA1	20%
Acabados 3D	RA3	15%

Para obtener las notas de cada apartado, se emplearán los **Criterios de Evaluación** asignados a los diferentes **Resultados de Aprendizaje** en el **Real Decreto 1583/2011**.

Como instrumentos de evaluación se realizarán tanto actividades, como prácticas obligatorias y pruebas de carácter teórico y práctico.

**IMPORTANTE:** Para superar el módulo será obligatorio superar todas las prácticas obligatorias, así como las pruebas teóricas y prácticas. De lo contrario, se considerará que no ha sido alcanzado alguno de los RAs y, por tanto, la nota final no superará el 5 sobre 10.

**IMPORTANTE:** Las prácticas y actividades entregadas fuera de plazo, así como las recuperaciones de las pruebas suspendidas o de alguna de las prácticas, no obtendrán la nota máxima y aspirarán como norma general a un 5 sobre 10.

**IMPORTANTE:** La detección de plagio supondrá la inmediata suspensión de la práctica o trabajo en cuestión. La nota en ese trabajo será un 0.

A continuación, se especifican los criterios de evaluación que se trabajarán en la empresa de formación a la que acuda el alumnado para su formación en centros de trabajo:

<b>RA3H</b>	Se ha diseñado un sistema de archivado de los modelos texturizados, materiales, procedurales 2D y 3D y bitmaps en las ubicaciones pertinentes y con los nombres adecuados, para la localización inmediata por parte de cualquier usuario.
<b>RA4C</b>	Se han aplicado los colores físicamente o por ordenador con las técnicas adecuadas para cada caso.
<b>RA7A</b>	Se han extraído las características fundamentales de los estilos y géneros empleados en la iluminación de audiovisuales, analizando cada uno de ellos.
<b>RA7B</b>	Se ha comprobado el efecto causado por la iluminación del escenario, renderizando y visionando, los fotogramas que se consideren necesarios de cada plano ya animado.
<b>RA7C</b>	Se ha conseguido un mejor aprovechamiento de la iluminación tras el movimiento de cámaras y personajes, recolocando las luces del escenario.

Atendiendo a todo lo anterior, en la siguiente tabla se desglosa el porcentaje con el que contribuye a la nota final cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo:

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**PESO EN LA  
CALIFICACIÓN FINAL**

<b>RA1.</b> Genera los mapas UV de los modelos, analizando las posibilidades de empleo de las herramientas de software más adecuadas para la operación.	20%
<b>RA2.</b> Define y aplica los materiales virtuales sobre los modelos, analizando todos los parámetros que afectan al comportamiento de las superficies e interpretando los estudios de color.	10%
<b>RA3.</b> Genera pelo virtual, geometría pintada (paint effects), texturas procedurales 2D y 3D y bitmaps, animándolos (en su caso) y analizando sus posibilidades de ajuste a los estudios de color y a la dimensión del proyecto.	20%
<b>RA4.</b> Aplica color físicamente o por ordenador para stop motion, adaptándose a la carta de color y a los diseños originales.	20%
<b>RA5.</b> Define y desglosa las luces necesarias para cada escenario, analizando los estudios de color.	10%
<b>RA6.</b> Aplica, modifica y anima las luces virtuales y sus parámetros en cada escenario, valorando la elección de las herramientas de software adecuadas.	10%
<b>RA7.</b> Ilumina cada plano animado, realizando los personajes definidos y analizando la intencionalidad dramática.	10%

Pérdida de evaluación continua en convocatoria ordinaria:

El alumnado tiene la obligación de asistir a las clases de forma regular. Una acumulación de faltas de asistencia sin justificar que supere el 15% de las horas del módulo, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá examinarse de la materia pendiente en la convocatoria de evaluación ordinaria. Esta convocatoria consistirá en:

- **Examen** (teoría y práctica)

- **Prácticas obligatorias:** El alumnado deberá entregar todas las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso. Es obligatorio aprobar todas las prácticas para superar el módulo.

IMPORTANTE: No se evaluará ninguna práctica entregada fuera del plazo establecido.

#### **- Planes de recuperación**

##### Convocatoria extraordinaria:

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar a final de curso.

Para ésta, se realizará un plan personalizado del alumno/a en cuestión, siendo el criterio general que éste/ésta deberá entregar y aprobar todas y cada una de las prácticas evaluables, así como aprobar la parte práctica y teórica del examen.

## 1089. PROYECTOS DE JUEGOS Y ENTORNOS INTERACTIVOS

### - Criterios de calificación

La calificación en cada trimestre depende de 3 factores, cada uno con un peso específico:

- Nota del examen parcial teórico: 30%
- Nota de las prácticas evaluables: 60%
- Participación: 10%.

La calificación de cada trimestre será un número natural de 1 a 10, aplicando un redondeo sobre el cálculo anterior y que será al alza cuando la décima sea igual o superior a 5 (por ejemplo, una nota de 8,6 redondearía a 9, mientras que un 6,4 se quedaría en el 6). Una media de 4,5 podría redondear a 5 siempre y cuando se cumplan las condiciones de haber superado el examen y las prácticas evaluables con una nota igual o superior al 5. El trimestre estará aprobado si la nota media es igual o superior a 5.

### Instrumentos de evaluación

El profesorado empleará las siguientes herramientas para evaluar al alumnado:

- Exámenes teóricos escritos.
- Actividades prácticas evaluables.
- Trabajos de proyectos.
- Presentación oral de los trabajos.
- Observación directa. El profesorado observará el trabajo diario del alumnado para conocer su nivel de adquisición de conocimientos, sus habilidades en el desarrollo práctico y su actitud ante el trabajo, ante las clases, en el respecto de los materiales y en el trabajo en equipo.

### Exámenes teóricos escritos

Al final de cada trimestre, se realizará un examen parcial de carácter teórico con el objeto de eliminar materia para el alumnado que conserven el derecho a la evaluación

continua. Los exámenes se calificarán con una nota sobre 10, indicándose claramente la puntuación asignada a cada una de las preguntas en la misma hoja del examen.

**Es condición necesaria que el examen teórico esté aprobado con una nota igual o superior a 5 para superar el trimestre.** De lo contrario, la nota máxima del trimestre no superará el 4 y el alumnado deberá realizar un examen de recuperación más adelante. Las respuestas incorrectas en los exámenes de tipo test se penalizarán, así como las faltas de ortografía en preguntas de desarrollo.

La **asistencia al examen es obligatoria.** Se exigirá **puntualidad** la fecha de su celebración y nadie podrá acceder al aula después de que cualquier otro alumno/-a la haya abandonado tras entregar su examen (nadie podrá abandonar el aula en los primeros 15 minutos). En caso de que un alumno/-a no pueda realizar el examen en el día y la hora programados por causas debidamente justificadas, el equipo docente se reunirá para decidir si se le permite realizarlo antes de que finalice el trimestre o si deberá presentarse a la recuperación.

#### Actividades prácticas evaluables / Trabajos de proyectos

A lo largo de cada trimestre se realizarán actividades de aprendizaje y prácticas evaluables.

En el primer trimestre, el alumnado se agrupará en pequeños equipos de trabajo para elaborar el **Game Concept Document (GCD)** y el **Pitch conceptual** de un videojuego ideado por ellos, que tendrán que exponer oralmente ante el resto del grupo-clase.

En el segundo trimestre, el alumnado trabajará en el **Game Design Document (GDD)**, plasmando en un documento el arte conceptual diseñado en sus respectivos grupos.

Sólo las prácticas evaluables contarán para la nota trimestral, pero igualmente deberán entregarse todas. Cada una de las prácticas evaluables se calificará con una nota sobre

10. Esta calificación se obtiene mediante una rúbrica que contempla una serie de ítems y que se facilitará al comienzo de cada ejercicio, de forma que el alumno/-a sepa en todo momento cómo se evaluará su trabajo. Al final de cada trimestre, se obtendrá la media aritmética de las prácticas evaluables realizadas a lo largo de este.

Igual que sucede con los exámenes, todas las prácticas tendrán que estar entregadas en fecha y con una calificación igual o superior a 5 para superar el trimestre. En caso contrario, la nota máxima del trimestre no superará el 4 y el alumno/-a deberá presentar de nuevo el trabajo o trabajos pendientes en un período de gracia que se habilitará más adelante. A efectos de calcular la nota del trimestre, los trabajos entregados fuera de plazo contarán como 0. Aunque esto ya supone la inmediata suspensión del trimestre y la media no pueda superar el 4, se considerará la nota del resto de trabajos entregados, la del examen y la de participación para calcular la nota correspondiente (que podrá ser de 1, 2, 3 o 4, pero nunca un 5 o más).

El sistema para nombrar los trabajos será el siguiente:

APELLIDO1\_APELLIDO2\_NOMBRE\_PJEI\_TITULODELTRABAJO.

**La detección de plagio supondrá la inmediata suspensión del trabajo, tanto por parte de quien copia como del copiado.** Por lo tanto, no es válido el intercambio de material entre compañeros del aula (cada trabajo será personal e intransferible).

Adicionalmente, se habilitará un espacio en la plataforma Aules para que el alumnado suba de forma totalmente voluntaria trabajos realizados por cuenta propia. En ninguna circunstancia estos trabajos suplirán la entrega de las prácticas evaluables de carácter obligatorio.

### Tipología de evaluación

Para comprobar el nivel de consecución de los objetivos por parte del alumnado, es necesario un sistema de evaluación que permita valorar sus conocimientos, habilidades y actitudes al inicio, durante y al final del proceso enseñanza- aprendizaje. Se plantean así distintos tipos de evaluación:

- Inicial (detecta nivel del alumno/a).
- Continua o formativa (mide la progresión del alumnado).
- Sumatoria o final (determina la calificación final)
- Extraordinaria.

Se plantea la **evaluación inicial** como una toma de contacto por la cual se intenta averiguar cuáles son las expectativas del alumnado en torno a este módulo y cuál es su nivel inicial, lo que nos ayudará a planificar la metodología docente y las actividades teniendo en cuenta como factor fundamental el nivel del grupo.

Las **evaluaciones ordinarias** del primer y el segundo trimestre se realizarán tomando como referencia los objetivos de este módulo. Primará la evaluación sumatoria, por lo que la nota de cada evaluación será la resultante del seguimiento de los controles de evaluación, trabajos teórico-prácticos planteados y actividades prácticas que se realizarán.

Tanto las pruebas teóricas como aquellas prácticas o ejercicios que requieran el uso del lenguaje escrito tendrán que estar redactadas con corrección, coherencia y sin faltas de ortografía. Dado el nivel formativo a que pertenece nuestro ciclo, el alumnado tiene que saber escribir correcta y adecuadamente. Quienes incurran en faltas de ortografía o incorrecciones léxicas, gramaticales o sintácticas tendrán una penalización en la nota final de examen o ejercicio de hasta 2 puntos, dependiendo del tipo de incorrección y su cantidad. La comisión de 5 faltas ortográficas, gramaticales o sintácticas supondrá un descuento de hasta 2 puntos.

La evaluación tiene carácter continuo, lo que significa que la nota obtenida en el segundo trimestre del curso tendrá un peso específico sobre la primera, Así, la **calificación final** del curso se obtendrá de la siguiente media ponderada:

- 1a evaluación (40%)

- 2a evaluación (60%)

Cuando las décimas de la media sean iguales o superiores a 0,50 se aplicará un redondeo al alza, de manera que la expresión de la calificación obtenida será un número natural de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las restantes.

Este cálculo se hará sobre la nota real (antes de aplicar el redondeo) de cada evaluación. Será necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada evaluación para que la nota media sea favorable. Es decir, un alumno/-a con alguna de las evaluaciones suspendida, nunca podría obtener más de un 4 en esta valoración global.

Cuando las actividades implican la presentación de un ejercicio escrito o una memoria escrita, en el supuesto de que el contenido del trabajo sea una copia total o parcial de algún documento que se pueda encontrar en Internet, o algún documento impreso, como pueda ser un libro, un folleto publicitario o un manual de instrucciones, incluso si es una traducción tal cual desde otro idioma al castellano o valenciano, o el trabajo de un exalumno o compañero, el trabajo se considerará un plagio, y como tal se tendrá en cuenta. A partir de este momento, la nota final de la convocatoria, sea ordinaria o extraordinaria, en la que se haya presentado este trabajo será de suspenso.

#### Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumno/-a tiene la obligación de asistir a las clases de forma regular. Una acumulación de faltas de asistencia sin justificar que supere el 15% de las horas del módulo, supone la inmediata pérdida del derecho a la evaluación continua. El profesor/-a revisará de forma periódica las faltas de asistencia con el objeto de poder avisar a aquellos alumnos/-as que estén cerca de rebasar ese porcentaje. El equipo docente considera como causas justificadas:

- Enfermedad o convalecencia (presentando la debida documentación).
- Fallecimiento de un familiar (las mascotas no cuentan).
- Deber inexcusable (asistir a un juicio, formar parte de una mesa electoral,
- etc.).

- Otros exámenes (carné de conducir, escuela oficial de idiomas, oposiciones, etc.).
- En casos puntuales (por ejemplo, cuidados de un familiar), el equipo docente se reunirá para tomar una decisión.
- Trabajo.

No se considera el trabajo como causa justificada. En casos excepcionales, se tomaría una decisión por parte del equipo docente informando debidamente de todo ello al equipo directivo del centro.

A aquellos alumnos/-as que abandonen el aula de forma reiterada antes de la finalización de las clases, solo podrán aspirar a obtener 0,5 puntos del punto destinado a calificar la participación.

El alumno/-a deberá mostrar el justificante a los profesores a cuya clase faltó y se lo entregará al tutor para custodiarlo y justificar la falta.

### **- Planes de recuperación**

Aquel alumno/-a que por una acumulación de faltas de asistencia sin justificar haya perdido el derecho a la evaluación continua, obtendrá una calificación final de No Evaluado (N.E.) en cada uno de los trimestres y deberá presentarse a un examen de recuperación en convocatoria ordinaria de toda la materia del curso.

A diferencia del examen de recuperación que realizan los alumnos/-as que conservan la evaluación continua, este examen se valora sobre 10 y permite obtener una puntuación mayor al 5. A pesar de haber perdido el derecho a la evaluación continua, el alumno/-a tiene la obligación de presentar todos los trabajos pendientes que se han propuesto a lo largo del curso (tal y como se le exige al resto del alumnado) en el periodo de gracia habilitado. Aunque el alumno/-a pierda el derecho a la evaluación continua, se le instará a asistir regularmente a clase durante el resto del curso y a entregar los trabajos con asiduidad para evitar la acumulación de tareas en el periodo de gracia de la convocatoria ordinaria.

La nota final en convocatoria ordinaria para los alumnos/-as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua depende de:

- Entrega de trabajos: 60%.
- Examen de recuperación: 40%.

El resultado es un número natural del 1 al 10, aplicando un redondeo que será al alza cuando la décima sea igual o superior a 5. El módulo se considerará aprobado cuando la nota media sea igual o superior al 5. Será condición necesaria que tanto el examen como los trabajos estén aprobados con una nota igual o superior a 5 para obtener una media favorable. En caso contrario, la nota no podrá superar el 4, y el alumno/-a deberá presentarse en convocatoria extraordinaria para recuperar la materia.

#### Examen de recuperación

El alumno/-a que no haya alcanzado la nota mínima del 5 en cualquiera de los exámenes parciales que se realicen a lo largo del curso, deberá presentarse a un examen de recuperación de la materia pendiente. El aprobado en el examen de recuperación puntúa un 5 como máximo (con independencia de que se responda correctamente a todo lo demás) y se hace media con la nota de las prácticas evaluables y de la participación para calcular la nota del trimestre.

El examen de recuperación se dividirá en dos partes (correspondientes al 1º y 2º trimestre), y tendrá lugar después del examen parcial de 2º trimestre y antes de la evaluación final ordinaria. Siempre que el docente o docentes responsables de un módulo lo consideren oportuno, y de forma adicional, se podrá abrir la posibilidad de realizar una recuperación de los parciales de la 1ª evaluación al comienzo del 2º trimestre y de la 2ª evaluación al comienzo del 3º.

#### Entrega de trabajos pendientes

Los trabajos entregados fuera de plazo no se calificarán y se consideran suspensos. En este módulo, de segundo curso, el período de gracia para la entrega de trabajos pendientes se habilitará hacia finales del 2º trimestre. Un trabajo que esté entregado en fecha pero que por una mala ejecución, por aspectos formales y/o por

penalizaciones no alcance la nota de 5, también se considerará suspenso y el alumno/-a deberá entregarlo de nuevo con las correcciones oportunas en el periodo de gracia habilitado. Una vez entregados, se evaluarán aplicando la misma rúbrica, aunque la nota máxima no podrá superar el 5 (esta limitación es equiparable a la impuesta sobre los exámenes de recuperación).

### Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos/-as que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, podrán recuperar la materia en una convocatoria extraordinaria (que tendrá lugar a finales del mes de junio). Esta consistirá en la entrega de todas y cada una de las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso, y la celebración de unas pruebas de carácter teórico y práctico sobre todos los contenidos impartidos. La nota final en convocatoria extraordinaria depende de:

- Entrega de trabajos pendientes: 60%.
- Examen de recuperación: 40%.

El examen, que podrá tener una parte teórica y otra práctica, contemplará todos los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso, con independencia de si se aprobó el parcial de un trimestre u otro en su momento. En cambio, las prácticas que se deberá realizar serán solo aquellas que se suspendieron o no se llegaron a entregar. En caso de que un alumno/-a hubiera realizado con éxito alguna de las prácticas evaluables en evaluación ordinaria, se le guardará la calificación obtenida para calcular la nota final en evaluación extraordinaria. Se aplicarán los mismos criterios que en convocatoria ordinaria: el módulo se considerará aprobado cuando la nota media sea igual o superior al 5. Tanto el examen, por una parte, como las prácticas evaluables, por la otra, deberán tener una calificación igual o superior al 5 para obtener una media favorable y superar el módulo. En caso contrario, la nota no podrá superar el 4, y el módulo se dará por suspendido.

## 1090. REALIZACIÓN DE PROYECTOS MULTIMEDIA INTERACTIVOS

Puesto que el módulo que nos ocupa forma parte del 1er curso del Ciclo Formativo, éste se impartirá a lo largo de tres trimestres. **El módulo se considerará aprobado cuando se hayan superado todos los resultados de aprendizaje y la nota media sea igual o superior a 5 sobre 10.**

A continuación, se indica cómo será la evaluación del alumnado en el módulo correspondiente y en todas las casuísticas (evaluación continua, ordinaria y extraordinaria).

<b>Unidad didáctica</b>	<b>RAs</b>	<b>% Nota final</b>
Introducción al producto audiovisual y multimedia	Intro RA2	5%
Introducción a la creación de videojuegos	Intro RA4	20%
Diseño de productos interactivos	RA1	35%
Creación de proyectos interactivos	RA4, RA5	25%
Creación de proyectos audiovisuales	RA2, RA5	15%
Formación en empresas	RA3	Apto / No apto

Para obtener las notas de cada apartado, se emplearán los **Criterios de Evaluación** asignados a los diferentes **Resultados de Aprendizaje** en el **Real Decreto 1583/2011**. Como instrumentos de evaluación se realizarán tanto actividades, como prácticas obligatorias y pruebas de carácter teórico y práctico.

**IMPORTANTE:** Para superar el módulo será obligatorio superar todas las prácticas obligatorias, así como las pruebas teóricas y prácticas. De lo contrario, se considerará que no ha sido alcanzado alguno de los RAs y, por tanto, la nota final no superará el 5 sobre 10.

**IMPORTANTE:** Las prácticas y actividades entregadas fuera de plazo, así como las recuperaciones de las pruebas suspendidas o de alguna de las prácticas, no obtendrán la nota máxima y aspirarán como norma general a un 5 sobre 10.

**IMPORTANTE:** La detección de plagio supondrá la inmediata suspensión de la práctica o trabajo en cuestión. La nota en ese trabajo será un 0.

A continuación, se especifican los criterios de evaluación que se trabajarán en la empresa de formación a la que acuda el alumnado para su formación en centros de trabajo:

<b>RA2 A</b>	Se han generado módulos de información ajustando su modalidad narrativa (lineal e interactiva), dimensiones y duración atendiendo a los requisitos técnicos y formales del proyecto.
<b>RA2 B</b>	Se ha realizado la comprensión y conversión de fuentes para optimizar su rendimiento, atendiendo a las especificaciones técnicas del proyecto.
<b>RA2 G</b>	Se ha elaborado la documentación, informes y registros de los cambios y operaciones realizados sobre las fuentes y módulos de información.
<b>RA2 H</b>	Se ha verificado la consistencia, pertinencia y calidad técnica de las fuentes y módulos de información, empleando listas de control conforme a las especificaciones del proyecto.
<b>RA3 A</b>	Se han catalogado y archivado las fuentes y módulos de información, decidiendo el formato más adecuado según la arquitectura tecnológica, el soporte de difusión y el destino de publicación del proyecto multimedia interactivo.
<b>RA3 B</b>	Se han realizado copias de seguridad, de los módulos, de información y de las fuentes, garantizando su integridad y disponibilidad.
<b>RA3 C</b>	Se han creado puntos de retorno para facilitar las eventuales, modificaciones sobre los requisitos iniciales y las posibles reestructuraciones del proyecto, utilizando las herramientas de control de versiones.
<b>RA3 D</b>	Se han ubicado las fuentes y módulos de información conforme a los criterios de organización y catalogación establecidos en el proyecto.
<b>RA3 E</b>	Se ha realizado el procesado por lotes de fuentes multimedia mediante herramientas de administración de medios digitales (DAM).
<b>RA3 F</b>	Se han etiquetado y documentado las fuentes multimedia, empleando meta, según procedimiento establecido en el proyecto.

Atendiendo a todo lo anterior, en la siguiente tabla se desglosa el porcentaje con el que contribuye a la nota final cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo:

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>PESO EN LA CALIFICACIÓN FINAL</b>
<b>RA1.</b> Construye la interfaz principal de navegación y control, valorando las posibilidades de aplicación de criterios ergonómicos, de accesibilidad, usabilidad y diseño para todos, que optimicen el funcionamiento de los productos.	35%
<b>RA2.</b> Genera y adapta módulos de información multimedia, integrando fuentes de imagen fija (ilustración y fotografía), imagen en movimiento (vídeo y animación), sonido y texto, relacionando la modalidad narrativa de los proyectos multimedia con el ajuste de las características técnicas y formales de las fuentes y módulos de información.	15%
<b>RA3.</b> Cataloga las fuentes y módulos de información multimedia, analizando protocolos normalizados de archivo e intercambio de fuentes y aplicando herramientas de administración de medios digitales.	Apto / No apto (formación en empresas)
<b>RA4.</b> Genera los elementos interactivos de un proyecto multimedia, integrando fuentes de animación, imagen, sonido y texto, analizando los diferentes métodos de introducir el código para el correcto funcionamiento de los productos y empleando herramientas de autor.	30%
<b>RA5.</b> Genera y sincroniza la secuencia de módulos de información en cada pantalla, página, nivel y diapositiva del proyecto multimedia, valorando las diferentes modalidades narrativas y ritmos especificados en el guion.	20%

Pérdida de evaluación continua (convocatoria ordinaria)

El alumnado tiene la obligación de asistir a las clases de forma regular. Una acumulación de faltas de asistencia sin justificar que supere el 15% de las horas del módulo, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá examinarse de la materia pendiente en la convocatoria de evaluación ordinaria. Esta convocatoria consistirá en:

- **Examen** (teoría y práctica)
- **Prácticas obligatorias:** El alumnado deberá entregar todas las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso. Es obligatorio aprobar todas las prácticas para superar el módulo.

IMPORTANTE: No se evaluará ninguna práctica entregada fuera del plazo establecido.

#### - Planes de recuperación

##### Convocatoria extraordinaria

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar a final de curso.

Para ésta, se realizará un plan personalizado del alumno/a en cuestión, siendo el criterio general que éste/ésta deberá entregar y aprobar todas y cada una de las prácticas evaluables, así como aprobar la parte práctica y teórica del examen.

## 1091. DESARROLLO DE ENTORNOS INTERACTIVOS MULTIDISPOSITIVO

### - Criterios de calificación

Puesto que el módulo que nos ocupa forma parte del 2º curso del Ciclo Formativo, éste se impartirá a lo largo de dos trimestres. El módulo se considerará aprobado cuando la nota media sea igual o superior al 5 sobre 10.

**IMPORTANTE: La detección de plagio supondrá la inmediata suspensión de la práctica o trabajo en cuestión. La nota en ese trabajo será un 0.**

A continuación se especifican los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del alumnado en cada una de las casuísticas:

#### Evaluación continua en convocatoria ordinaria

#### **PRIMER TRIMESTRE: BLOQUE 1**

	Instrumentos de evaluación	Calificación
Conocimientos y destrezas	<b>Examen teórico</b> (preguntas test y/o desarrollo).	<b>30%</b>
	<b>Prácticas:</b> Entrega y defensa de las prácticas planteadas en cada unidad didáctica. <b>Tareas</b> o actividades realizadas en el aula.	<b>60%</b>
Actitudes	<b>Registro de actitudes:</b> Observación del alumnado y registro basado en competencias, objetivos generales, resultados de aprendizaje y contenidos.	<b>10%</b>

## SEGUNDO TRIMESTRE: BLOQUES 2 Y 3

	Instrumentos de evaluación	Calificación
Conocimientos y destrezas	<b>Examen teórico</b> (preguntas test y/o desarrollo).	<b>30%</b>
	<b>Prácticas y proyectos finales:</b> Entrega y defensa de las diferentes prácticas y de los proyectos finales del módulo.	<b>60%</b>
	<b>Tareas</b> o actividades realizadas en el aula.	
Actitudes	<b>Registro de actitudes:</b> Observación del alumnado y registro basado en competencias, objetivos generales, resultados de aprendizaje y contenidos.	<b>10%</b>

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación continua será necesario haber aprobado todos los exámenes y prácticas. En caso contrario, la nota máxima no superará el 4 y el alumno/-a deberá recuperar la/s práctica/s y/o examen/es en los plazos establecidos para ello.

Antes del final de la evaluación ordinaria, se abrirán plazos de entrega para recuperar las prácticas suspendidas. También se celebrarán exámenes de recuperación para aquel alumnado con exámenes suspensos. Las prácticas recuperadas fuera de plazo y los exámenes recuperados puntuarán con un 5 para la nota final, independientemente de la nota obtenida.

**La calificación final de la evaluación continua del curso se obtendrá de la siguiente media ponderada:**

<b>Nota final del curso</b>	<b>45% PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>55% SEGUNDO TRIMESTRE</b>
-----------------------------	-----------------------------	------------------------------

### Pérdida de evaluación continua (convocatoria ordinaria)

El alumnado tiene la obligación de asistir a las clases de forma regular. Una acumulación de faltas de asistencia sin justificar que supere el 15% de las horas del módulo, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, obtendrá una calificación final de No Evaluado (N.E.) en cada uno de los trimestres y deberá evaluarse de toda la materia del curso en la Convocatoria de Evaluación Ordinaria. Esta convocatoria consistirá en:

- **Examen** (teoría y práctica): Se valorará sobre 10 y es obligatorio aprobar para poder superar el módulo.
- **Prácticas**: El alumno/a deberá entregar todas las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso. Es obligatorio aprobar todas las prácticas para superar el módulo.

**IMPORTANTE:** No se evaluará ninguna práctica entregada fuera del plazo establecido.

La nota final en convocatoria ordinaria para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua se obtendrá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación	Calificación
<b>Examen:</b> <b>Teórico:</b> Preguntas test y/o desarrollo sobre el contenido trabajado a lo largo del curso. <b>Práctico:</b> Herramientas y procesos trabajados a lo largo del curso.	<b>40%</b>
<b>Prácticas:</b> Entrega de todas las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso.	<b>60%</b>

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación será necesario haber aprobado todos los exámenes y prácticas. En caso contrario, la nota máxima no superará el 4.

## - Planes de recuperación

Aquellos alumnos/-as que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar a final de curso. Para ésta, se realizará un plan personalizado del alumno/a en cuestión, siendo el criterio general que éste/ésta deberá entregar y aprobar todas y cada una de las prácticas evaluables, así como aprobar la parte práctica y teórica del examen.

La nota final en convocatoria extraordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación	Calificación
<b>Examen:</b> <b>Teórico:</b> Preguntas test y/o desarrollo sobre el contenido trabajado a lo largo del curso. <b>Práctico:</b> Herramientas y procesos trabajados a lo largo del curso.	<b>40%</b>
<b>Prácticas :</b> Entrega de todas las prácticas evaluables.	<b>60%</b>

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación será necesario haber aprobado todos los exámenes y prácticas. En caso contrario, la nota máxima no superará el 4.

**IMPORTANTE:** No se evaluará ninguna práctica entregada fuera del plazo establecido.

## 0907. REALIZACIÓN DEL MONTAJE DE POSTPRODUCCIONES DE AUDIOVISUALES

### - Criterios de calificación

Puesto que el módulo que nos ocupa forma parte del 2º curso del Ciclo Formativo, éste se impartirá a lo largo de dos trimestres. El módulo se considerará aprobado cuando la nota media sea igual o superior al 5 sobre 10.

**IMPORTANTE: La detección de plagio supondrá la inmediata suspensión de la práctica o trabajo en cuestión. La nota en ese trabajo será un 0.**

A continuación se especifican los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del alumnado en cada una de las casuísticas:

#### Evaluación continua en convocatoria ordinaria

#### **PRIMER TRIMESTRE:**

	Instrumentos de evaluación	Calificación
Conocimientos y destrezas	<b>Examen teórico</b> (preguntas test y/o desarrollo).	<b>30%</b>
	<b>Prácticas:</b> Entrega y defensa de las prácticas planteadas en cada unidad didáctica. <b>Tareas</b> o actividades realizadas en el aula.	<b>60%</b>
Actitudes	<b>Registro de actitudes:</b> Observación del alumnado y registro basado en competencias, objetivos generales, resultados de aprendizaje y contenidos.	<b>10%</b>

## SEGUNDO TRIMESTRE:

	Instrumentos de evaluación	Calificación
Conocimientos y destrezas	<b>Proyectos finales y defensas</b>	<b>30%</b>
	<b>Prácticas:</b> Entrega y defensa de las prácticas planteadas en cada unidad didáctica.	<b>60%</b>
	<b>Tareas</b> o actividades realizadas en el aula.	
Actitudes	<b>Registro de actitudes:</b> Observación del alumnado y registro basado en competencias, objetivos generales, resultados de aprendizaje y contenidos.	<b>10%</b>

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación continua será necesario haber aprobado todos los exámenes, prácticas y proyectos. En caso contrario, la nota máxima no superará el 4 y el alumno/-a deberá recuperar la/s práctica/s y/o examen/es en los plazos establecidos para ello.

Antes del final de la evaluación ordinaria, se abrirán plazos de entrega para recuperar las prácticas suspendidas. También se celebrarán exámenes de recuperación para aquel alumnado con exámenes suspensos. Las prácticas recuperadas fuera de plazo y los exámenes recuperados puntuarán con un 5 para la nota final, independientemente de la nota obtenida.

**La calificación final de la evaluación continua del curso se obtendrá de la siguiente media ponderada:**

<b>Nota final del curso</b>	<b>50% PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>50% SEGUNDO TRIMESTRE</b>
-----------------------------	-----------------------------	------------------------------

### Pérdida de evaluación continua (convocatoria ordinaria)

El alumnado tiene la obligación de asistir a las clases de forma regular. Una acumulación de faltas de asistencia sin justificar que supere el 15% de las horas del módulo, supone la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua deberá examinarse de toda la materia del curso en la Convocatoria de Evaluación Ordinaria. Esta convocatoria consistirá en:

- **Examen** (teoría y práctica): Se valorará sobre 10 y es obligatorio aprobar para poder superar el módulo.
- **Prácticas**: El alumno/a deberá entregar todas las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso. Es obligatorio aprobar todas las prácticas para superar el módulo.

**IMPORTANTE:** No se evaluará ninguna práctica entregada fuera del plazo establecido.

La nota final en convocatoria ordinaria para el alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua se obtendrá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación	Calificación
<b>Examen:</b> <b>Teórico:</b> Preguntas test y/o desarrollo sobre el contenido trabajado a lo largo del curso. <b>Práctico:</b> Herramientas y procesos trabajados a lo largo del curso.	<b>40%</b>
<b>Prácticas:</b> Entrega de todas las prácticas evaluables realizadas a lo largo del curso.	<b>60%</b>

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación será necesario haber aprobado todos los exámenes y prácticas. En caso contrario, la nota máxima no superará el 4.

## - Planes de recuperación

Aquellos alumnos/-as que no hayan superado el módulo en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar a final de curso. Para ésta, se realizará un plan personalizado del alumno/a en cuestión, siendo el criterio general que éste/ésta deberá entregar y aprobar todas y cada una de las prácticas evaluables, así como aprobar la parte práctica y teórica del examen.

La nota final en convocatoria extraordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

Instrumentos de evaluación	Calificación
<b>Examen:</b> <b>Teórico:</b> Preguntas test y/o desarrollo sobre el contenido trabajado a lo largo del curso. <b>Práctico:</b> Herramientas y procesos trabajados a lo largo del curso.	<b>40%</b>
<b>Prácticas:</b> Entrega de todas las prácticas evaluables.	<b>60%</b>

**IMPORTANTE:** Para superar la evaluación será necesario haber aprobado todos los exámenes y prácticas. En caso contrario, la nota máxima no superará el 4.

**IMPORTANTE:** No se evaluará ninguna práctica entregada fuera del plazo establecido.